



amamydan

asociación madrileña de alumnos
de música y danza

COMUNICADO

Nos encontramos en un periodo de juego, de cambios políticos, de esperanzas, de promesas. Un tiempo en el que todo el mundo quiere sacar réditos, buscar su espacio, meter su cuña. Unos lo hacen mirando su propio ombligo y otros intentamos que esas esperanzas sean para **TODOS**.

Los integrantes de **AMAMyDAN** llevamos ya más de dos años de reuniones con políticos de los distintos partidos(a excepción del PP, que no sabe, no contesta), con representantes del Ayuntamiento y la Asamblea de Madrid, así como de otros partidos sin representación actual en las cámaras locales y autonómicas y de algunos sindicatos. Con todos ellos hemos debatido nuestras propuestas, nuestros argumentos, nuestros deseos acerca de la trayectoria futura que han de seguir las Escuelas Municipales de Música y Danza de Madrid capital y la Comunidad Autónoma, y, a pesar de algunas discrepancias según el interlocutor, con todos ellos hemos coincidido en la necesidad de que la Escuelas cumplan su función inicial, acercar la Música y la Danza a **TODOS** los madrileños.

Pues bien, en eso estábamos y, con la llegada de las próximas elecciones autonómicas y municipales, todos hemos metido el acelerador y algunos se han pasado de frenada...

¿De qué estamos hablando?

El pasado 14 de mayo se presentó un documento a propuesta del Comité de Empresa de los trabajadores de Música Creativa a los principales partidos políticos que concurren a estas elecciones, así como, a los sindicatos mayoritarios, como compromiso político de “mínimos” englobando los siguientes puntos:

1. Dotar de un **marco estable para la financiación** de las escuelas de música garantizando la igualdad de todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.
2. Este marco se basará en un **modelo de financiación por tercios**: La CAM financiará un 33% del coste del servicio, los Ayuntamientos otro 33% y los usuarios el restante 33%. Este modelo podrá ser mejorado por los partidos gobernantes incrementando la financiación pública y reduciendo la aportación de los usuarios hasta su desaparición.
3. Crear un programa de becas y ayudas para alumnos sin recursos que asegure que ningún estudiante sea excluido por motivos económicos.
4. Constituir un **órgano supervisor** que facilite la **coordinación** de las Escuelas Municipales de Música. Las funciones de este órgano incluirán: coordinar y racionalizar las ofertas instrumentales, establecer directrices en titulaciones y programas educativos, promocionar la colaboración entre escuelas y velar por el cumplimiento efectivo del Pliego de Condiciones.
5. Instaurar un **Plan de Formación del profesorado común** para todas las escuelas de música. Establecer un plan estructurado por áreas de formación específicas, por especialidades instrumentales, y que contemple la formación para la adaptación curricular de los diferentes tramos de edad del alumnado.

Correo-e: Info@amamydan.org

Más información en: <http://blog.amamydan.org>,

www.amamydan.org



amamydan

asociación madrileña de alumnos
de música y danza

6. Para los trabajadores de las escuelas que estuvieran externalizadas, es necesario fomentar y negociar un **convenio colectivo** con las diferentes organizaciones sindicales del sector y la Comunidad educativa en cuanto se forme gobierno.
7. Que la gestión del servicio refleje las cuestiones previamente expuestas anteriormente para asegurar la calidad de la enseñanza musical, garantizando unas condiciones laborales dignas para todos los trabajadores del sector.

AMAMyDAN comunicó su apoyo al documento, pero, a su vez, la desilusión ante lo que nos parece una **oportunidad perdida** para poner sobre el papel, junto con quienes van a formar parte del futuro más inmediato de las administraciones locales, el destino de las Escuelas Municipales de Música y Danza y, con ello, una parte de la educación y la formación de los niños y adultos que habitan en esta comunidad autónoma.

Nosotros ponemos sobre la mesa que en ese documento no se recoge la verdadera esencia de las Escuelas: sus alumnos. En ese documento no se defiende que en las Escuelas puedan formarse personas de los estamentos más desfavorecidos económicamente de la sociedad; ni que los alumnos y padres tengan voz y voto en la organización y gestión de las Escuelas; ni que se incluyan en la Educación Reglada con certificados de lo aprendido; ni tampoco algo fundamental en sí mismo, su carácter **PÚBLICO, el hecho de que es un servicio pagado por todos y para todos y cuya gestión, por lo tanto, debe volver a ser pública.**

Nuestras propuestas, esas que hemos contado ya en numerosas ocasiones a todos aquellos que nos han querido escuchar, son simples y claras, y van dirigidas hacia unas **Escuelas Municipales de Música y Danza de calidad y asequibles para TODOS, es decir, PÚBLICAS.** Nosotros no hablamos de mínimos o máximos, si no de medidas urgentes que se han de tomar ya, para que entren en vigor el próximo curso, y medidas a medio y largo plazo, que nos conduzcan al modelo deseado por todos lo antes posible. Las propuestas son las siguientes:

A corto plazo:

- Financiación a tercios: pago como máximo de un 33% del precio de las clases por el alumno, el resto lo financian el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, repartiéndose el porcentaje que corresponda a cada uno como ellos estimen oportuno. Con una valoración real y actual del coste alumnos/mes de la enseñanza.
- Mayor número de becas y ayudas
- Descuento a Familias Numerosas de acuerdo a lo establecido en la Ley.
- Creación de un **Consejo Escolar** en cada escuela, con participación de padres y alumnos en la gestión económica y educativa.
- Que se cumpla la normativa vigente hasta el curso 2011-2012 y no se mezclen alumnos de diferentes niveles de conocimiento, ni se supriman clases de lenguaje musical o instrumento por motivos económicos.

Correo-e: Info@amamydan.org

Más información en: <http://blog.amamydan.org>,

www.amamydan.org



amamydan

asociación madrileña de alumnos
de música y danza

A medio-largo plazo:

- Regulación Legislativa Nacional de las EMMyD incorporándolo a EDUCACIÓN REGLADA (BÁSICA) y para todas las edades.
- Competencias de las Comunidades Autónomas en control, financiación, procedimientos y crear un Consejo Educativo donde se incluyan representantes de alumnos, padre-madres y profesores con voz y voto dentro de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas (en este caso Comunidad de Madrid).
- Crear un órgano inter-comunitario para gestión de eventos y relaciones escolares.
- Gestión Municipal Directa del servicio tanto del presupuesto como de los inmuebles y accesorios.
- **Pago de cuota de acuerdo a los ingresos per cápita.**
- Aumentar el número de Escuelas, tanto en Madrid capital, como en aquellos municipios que no tengan escuela o que se haya cerrado en los últimos años, dando uso a edificios e infraestructuras ya existente e infrautilizadas, según la demanda.
- Que se igualen los requisitos académicos de los profesores, así como, los contenidos pedagógicos para todas las Escuelas de la Comunidad de Madrid. Exigir un Convenio Colectivo Profesional para equilibrar situaciones laborales, presupuestos y minimizar costes al usuario y a la Administración.

En nuestras conversaciones con integrantes de las distintas organizaciones políticas que se presentan a estas elecciones del 24 de mayo, PSOE, IU, Podemos y Ahora Madrid, han mostrado su interés en nuestras propuestas, considerándolas factibles; por su parte, UPyD y Ciudadanos están de acuerdo en líneas generales con nosotros, pero muestran algunas dudas sobre el modelo de gestión municipal.

Por eso, decimos que nos parece frustrante perder una oportunidad como esta de concretar de una forma minuciosa lo que queremos que sean **NUESTRAS ESCUELAS DE MÚSICA Y DANZA**.

Aún así seguiremos defendiendo nuestro modelo, dialogando con aquel que nos quiera escuchar y exigiendo a nuestros representantes políticos el buen uso de los servicios municipales, **un uso por y para los ciudadanos**.

LA JUNTA DIRECTIVA AMAMyDAN
Madrid, 22 de Mayo de 2015